

*A la hora de programar las acciones de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, destacan dos grandes limitaciones: i) la escasez de recursos financieros, agravada como consecuencia de la actual crisis socio-económica y del deficiente desarrollo alcanzado por Andalucía; y ii) la falta de conocimiento preciso del medio natural y sus recursos, en orden a tomar decisiones acertadas para optimizar su uso y conservación.*

*Nuestro pueblo, inmerso en una cultura milenaria, ha ido “convirtiendo la naturaleza en campo” y adquiriendo un conocimiento del medio natural, tras continuados éxitos y fracasos. En muchos casos, nos hemos excedido en ese “proceso histórico de conversión”, y el conocimiento alcanzado, a veces, incluye interpretaciones erróneas. Como consecuencia de ello, la utilización de los recursos naturales en ciertas zonas de Andalucía se puede catalogar de despilfarro insensato.*

*Este despilfarro ha tenido especial incidencia en el suelo, que ha sufrido una degradación evidente. La deforestación del bosque natural se puede considerar como el principal factor determinante de tal degradación. En este sentido y sólo en los últimos ciento cincuenta años, se devastaron varios millones de hectáreas de bosque andaluz.*

*El Gobierno de Andalucía tiene conciencia del tema y la voluntad decidida de quebrar esa dilapidación, estableciendo las bases para propiciar, por el contrario, un uso inteligente de los recursos naturales. Uso que deberá asumir, a su vez, el significado de la conservación entendida como desarrollo continuado a lo largo del tiempo.*

*En la actualidad, la forma de articular una estrategia que permita el uso conveniente de nuestros recursos naturales, pasa inexorablemente por la modernidad de los procedimientos y las estructuras. La organización de la administración Autonómica tiene que hacer aplicación frecuente de las nuevas tecnologías, entre las que destacan la informática y teledetección, para conseguir el nivel de innovación que precisa una labor eficiente.*

*De acuerdo con estas consideraciones, el prologar una publicación que constituye una prestación del Sistema de Información Ambiental (SinambA) que viene desarrollando la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía como instrumento básico de planificación del medio natural y sus recursos, es motivo de satisfacción y agradecimiento. Satisfacción por lo que este libro representa como muestra de labor eficaz y constante de la Agencia de Medio Ambiente, antigua Dirección General, dentro del Gobierno Autónomo de Andalucía, y agradecimiento especialmente dirigido a las personas y entidades que han colaborado y hecho posible la realización de este Catálogo de Suelos de Andalucía.*

JOSÉ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYÁN  
Presidente de la Junta de Andalucía